

**Gobierno, Justicia y Derechos Humanos** – Déjase sin efecto el Dcto. IyD. N° 203/20, por el cual se designó al Sr. Agustín Alberto Lauría, DNI. N° 31.736.783, en el cargo de Secretario de la Casa de Catamarca en la ciudad Autónoma de Buenos Aires, Mtrio. de Inversión y Desarrollo, a partir de la fecha del presente.

---

\*\*\*\* Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 07:34:22

**Ministerio de Planificación y Modernización**

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa